

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 08:00:27
Recibo No. AB23701506
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE
RECICLADORES -EMRS-ESP
Nit: 900653576 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0041833
Fecha de Inscripción: 17 de abril de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 38 Sur No. 81 G 66
Bodega 5 Y 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: atencionalusuario@emrresp.com
Teléfono comercial 1: 7452730
Teléfono comercial 2: 3108535465
Teléfono comercial 3: 3017595026

Dirección para notificación judicial: Diagonal 38 Sur No. 81 G 66

Bodega 5 Y 6

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: atencionalusuario@emrresp.com
Teléfono para notificación 1: 7452730
Teléfono para notificación 2: 3108535465
Teléfono para notificación 3: 3017595026

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 **Hora:** 08:00:27
Recibo No. AB23701506
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 20 de marzo de 2012 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2012, con el No. 00207142 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PRESTADORA DE SERVICIOS EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EMRS APS SIGLA EMRS APS.

Por acta adicional aclaratoria del 11 de abril de 2012, inscrito el día 17 de abril de 2012 bajo el número 00207142 del libro I, se aclara el acta de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 18 de marzo de 2013 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2013, con el No. 00228717 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION PRESTADORA DE SERVICIOS EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EMRS APS SIGLA EMRS APS a ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES -EMRS-ESP.

Por Acta No. 02 del 25 de marzo de 2018 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2018, con el No. 00303052 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES -EMRS-ESP a ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES -EMRS-ESP.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 08:00:27
Recibo No. AB23701506
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Se aclara el registro número 00303052 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, del 24 de abril de 2018, en el sentido de aclarar que se adiciona la sigla: EMRS ESP

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de marzo de 2062.

OBJETO SOCIAL

La asociación tendrá como objeto fundamental realizar procesos y actividades de promoción y de bienestar de los recicladores de oficio asociados y del gremio en general basados en la garantía de los derechos reconocidos por sentencias y autos de seguimiento de la honorable corte constitucional al ser reconocidos como una población de especial protección. Llevando a cabo actividades meritorias de desarrollo social y de protección del ambientales. Lo anterior, desde el fortalecimiento del trabajo en los diferentes momentos del aprovechamiento (reciclaje, recolección, recuperación, transporte, acopio, pre-transformación, transformación, comercialización y disposición final), teniendo como marco una propuesta de económica igualitaria y equitativa. Por lo que en -emrs esp- se tiene varios procesos diferenciados, a saber: 1. La prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, según el decreto 596 del 11 de abril de 2016 del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, y/o la normatividad vigente, que incluye la integralidad del servicio con: I) la recolección de residuos aprovechables, II) el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento - eca-, y III) la clasificación y pesaje de los residuos en la estación de clasificación y aprovechamiento -eca-, y adicionalmente el aprovechamiento de residuos orgánicos como lo permite la normatividad, así como el barrido de calles y arreglo de jardines, en espacios de uso público y privado, a nivel urbano y rural. 2. La comercialización del material reciclable, con procesos de compra a los recicladores de oficio asociados y de pretransformación y transformación, para la venta a la industria o el comercio, para ser llevados a su reutilización, buscando el desarrollo social y la prosperidad económica de todos los asociados y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 08:00:27**

Recibo No. AB23701506

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus familias. 3. Promover, integrar, articular, representar y brindar fortalecimiento: organizativo, social, solidario, empresarial, jurídico, cultural y formativo, tanto de la asociación como a otros recicladores de oficio independientes u organizaciones, y trabajadores que presten el servicio público en la actividad de aprovechamiento: reciclaje, transformación, comercialización, aseo, recuperación, recolección de material aprovechable, y el mantenimiento del ambiente. 4. Incidencia en las políticas públicas locales, distritales, nacionales e internacionales, que garanticen en general la garantía de los derechos del gremio reciclador de oficio en general y la promoción de la protección ambiental y del desarrollo social. 5. Articulación tanto con otras organizaciones de recicladores como con otros sectores sociales, solidarios y académicos para posicionar las propuestas en defensa del gremio reciclador de oficio y nuestra inclusión en el servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. 6. Realizar procesos de investigación y educación en los temas de aprovechamiento, articulando con sectores: académicos públicos y privados, ong-s, empresariales, sociales, para mejorar el conocimiento y la incidencia en la promoción de la protección ambiental y de programas de desarrollo social del gremio reciclador de oficio. 7. Gestión de recursos económicos para el fortalecimiento y reconocimiento del gremio reciclador de oficio con los sectores público, privado, comunitario y solidario. Todo con el objetivo de mejorar el nivel de vida de la población recicladora de oficio y la comunidad en general, basados en procesos de generación de trabajo, cuidado del ambiente y la propuesta económica igualitaria y equitativa. Con estos objetivos la asociación tendrá como fin esencial: planear, diseñar, promover y ejecutar, proyectos o programas que contribuyan al mejoramiento y desarrollo integral de los asociados recicladores de oficio y sus familias, dando prioridad a la población más necesitada como madres cabeza de familia, infancia y adultos mayores. Por lo anterior, podrá realizar: contratos, convenios, acuerdos, alianzas, sociedades y otras formas legales, con entidades públicas, privadas, comunitarias y solidarias que fortalezcan el cumplimiento de su objeto. La asociación realizará sus actividades de conformidad con los siguientes principios: a. Libertad para ingresar, permanecer y retirarse. B. Decisiones, administración, ejecución y control autónomo, democrático, solidario y participativo. C. Ausencia de todo tipo de discriminación o exclusión. D. Destinación no lucrativa de los excedentes económicos, basados en los principios de la economía igualitaria y equitativa, siguiente nuestro objeto social priorizando

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 08:00:27
Recibo No. AB23701506
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el desarrollo social y la protección del ambiente. E. Apoyo al desarrollo humano integral bajo la prestación de servicios de excelente calidad. F. Diseño, promoción, gestión y ejecución de programas que impulsen continuamente el mejoramiento educativo y cultural de los asociados, dirigentes y administradores. G. Fomento a la organización, articulación e integración social y económica. H. Lealtad, buena fe, solidaridad, honestidad y transparencia en todas las actuaciones que cada asociado realice con la asociación, sus directivos y con los demás asociados. I. Unidad de pensamiento, de programas y de acciones frente a los objetivos y metas de la asociación. J. Respeto por la dignidad humana y por el entorno social y ambiental. K. Cultura liberadora como base de pensamientos creativos, científicos y alternativos que ayuden a buscar, investigar y encontrar nuevas formas de convivir, producir, disfrutar, consumir y organizar, la política y la economía al servicio de todas las personas, desde la solidaridad. L. Solidaridad humana y económica como principio de nuestras relaciones: locales, regionales, nacionales e internacionales.

PATRIMONIO

\$ 353.442.948,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La persona que asuma la Gerencia General, será la Representante Legal de la Asociación. En las ausencias temporales de la Gerencia General, será reemplazado por la persona que esté en el cargo de Presidencia de la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de la persona que asuma la Gerencia General en cuanto a la Representación Legal, las siguientes: 1. Ejercer la Representación Legal de la Asociación, para todos sus efectos, de acuerdo a sus límites y competencias. 2. Ejecutar junto con las Subgerencias y Comités los planes de trabajo aprobados por la Asamblea General en favor de las personas asociadas y sus familias. En articulación e informando a la Junta Directiva. 3. Firmar contratos, acuerdos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 08:00:27
Recibo No. AB23701506
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acuerdos, con entidades públicas nacionales y distritales, privadas o solidarias, de acuerdo al objeto de la Asociación, hasta por una cuantía de cien (100) salarios mínimos legales vigentes y solicitar autorización a la Junta Directiva para montos superiores. 4. Autorizar los pagos aprobados en el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones que no superen los cien (100) salarios mínimos legales vigentes, los montos superiores deberán ser aprobados por la Junta Directiva. 5. Preparar y presentar, junto con las Subgerencias, los Comités, los informes financieros y sociales que le solicite la Junta Directiva y/o la Asamblea General, así como los informes que soliciten o deban presentar a las entidades públicas, privadas o solidarias. 6. Asistir a todas las reuniones que programe la Junta Directiva o la Asamblea General y participar activamente con derecho a voz, pero sin derecho a voto, en caso de no ser asociado. 7. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado idóneo, la representación judicial y/o extrajudicial de la Asociación. 8. Abrir las cuentas bancarias, de ahorro o depósitos a término junto con persona encargada de la Tesorería. 9. Diseñar, elaborar, gestionar y ejecutar, junto con las Subgerencias y los Comités, proyectos y programas de acuerdo al objeto social de la Asociación, fijados en los presentes estatutos, con lo que deberá igualmente gestionar los recursos financieros necesarios para tales fines. 10. Proponer o presentar programas y/o iniciativas para el desarrollo integral de la Asociación, las que deben ser aprobadas por la Junta Directiva. 11. Suscribir títulos valores o de garantías de acuerdo con las autorizaciones recibidas de la Junta Directiva. 12. Servir de canal de comunicación en la Asociación, sus asociados, con otras organizaciones y recicladores independientes, así como con las entidades de los diferentes poderes públicos, como con las organizaciones privadas y solidarias, función que puede articular y/o delegar en la Subgerencia de Representación Gremial, Jurídica y Comunitaria. 13. Supervisar la ejecución de los contratos de la Asociación, o delegar en integrantes de las Subgerencias, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Junta Directiva y los presentes estatutos. 14. Ejecutar, aplicar o hacer aplicar las sanciones disciplinarias que imponga a los y las asociadas la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia y/o el Comité Interno de Conciliación, así como garantizar el debido proceso. 15. Supervisar y apoyar los planes de trabajo de las Subgerencias y Comités, así como de las distintas sucursales y agencias. 16. Coordinar y elaborar el informe anual, junto con las personas encargadas de las Subgerencias, Comités, Junta de Vigilancia y Junta Directiva, que se debe presentar en la Asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 08:00:27
Recibo No. AB23701506
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General Ordinaria. 17. Recibir de parte de instituciones públicas, industria y ONGs, en forma de: Comodatos, Aportes Bajo Condición o la figura legal vigente: maquinaria, equipos, muebles, inmuebles urbanos o rurales, dotaciones, logística, vehículos y todo lo necesario para la prestación del servicio público de aprovechamiento y en cumplimiento del objeto social. 18. Las demás funciones complementarias o suplementarias que sean compatibles con la Gerencia General en cuanto a su función de Representación Legal y que sean permitidas por las leyes colombianas vigentes y los presentes estatutos. Limitaciones: La Junta Directiva deberá Autorizar a la Gerencia General que ejerce a su vez la Representación Legal y a la persona elegida para la Tesorería, para realizar todos los gastos de carácter extraordinario que se presenten en el curso de cada ejercicio y que no hubiesen sido presupuestados, así como los ordinarios que excedan el equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y aquellos que impliquen compra, venta o gravamen de activos fijos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01 del 27 de marzo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2021 con el No. 00342470 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Anny Paola Romero Ocampo	C.C. No. 000000052449617

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Luis Alberto Romero Ocampo	C.C. No. 000000080812050

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 08:00:27
Recibo No. AB23701506
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 27 de marzo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2021 con el No. 00341842 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Luis Alberto Romero Ocampo	C.C. No. 000000080812050
Miembro Junta Directiva	Cesar Augusto Gil Pachon	C.C. No. 000000079512129
Miembro Junta Directiva	Viviana Romero Ocampo	C.C. No. 000000052730707
Miembro Junta Directiva	Milena Guarnizo Mendez	C.C. No. 000001019015695
Miembro Junta Directiva	Jose Octavio Monroy	C.C. No. 000000079785902

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 18 de marzo de 2013 de la Asamblea General	00228717 del 14 de agosto de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 02 del 25 de marzo de 2018 de la Asamblea General	00303052 del 24 de abril de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 01 del 27 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00342469 del 15 de julio de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 08:00:27
Recibo No. AB23701506
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3811
Actividad secundaria Código CIIU: 3830
Otras actividades Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.159.664.707
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 3811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 08:00:27
Recibo No. AB23701506
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 08:00:27
Recibo No. AB23701506
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237015063E876

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO